

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N°

002902

ANGOL, 01 DIC 2022

VISTOS:

A.- El Decreto N° 2461 de fecha 21 de Octubre del Año 2022, que Aprueba las Bases y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta “Adquisición juguetes para niños navidad 2022” ID = 2743-73-CO22 y Decreta efectuar el llamado correspondiente.

B.- El memorándum del director del Departamento de Desarrollo Comunitario de Revocar la licitación, debido a que las muestras de los juguetes analizados mas detalladamente, estos no son pertinentes a los tramos de edades y tienen piezas pequeñas que son peligrosas para los niños

C.- La instrucción del jefe del Departamento de Secpla, de proceder con lo solicitado por el Director de Desarrollo Comunitario.

D.- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

E.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

a.- La seguridad de los niños que recibirán los juguetes en esta navidad.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto la adjudicación de la licitación privada “Adquisición juguetes para niños navidad 2022” ID = 2743-73-CO222 .

2.- Efectúese un nuevo llamado a través del portal www.mercadopublico.cl, mediante licitación privada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE



JENN/AUM/CRL/AVT/

DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c Transparency
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Dpto. Operaciones
- Archivo Secretaría Municipal